



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)

# SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CMA

**Comisión Multisectorial de Asesoramiento - CMA**

Lima, miércoles 16 de agosto de 2017



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)

# Evaluación de la eficacia de la CMA

## Segunda Sesión Ordinaria de la CMA

Hernán Tello Fernández.

Especialista en Planificación e Implementación de la Moratoria  
Dirección General de Diversidad Biológica (DGDB)

Lima, miércoles 16 de agosto de 2017



## Concepto de eficacia

**La eficacia** de una acción está dada por el grado en que se cumplieron los objetivos previstos en su diseño.

Fuente: OIT, 2013. Guía para la evaluación del impacto de la formación profesional. <http://guia.oitcinterfor.org/como-evaluar/como-se-analizan-eficacia-eficiencia>

**Eficacia.** Cuando mide el grado de cumplimiento de los resultados y objetivos de la política

Mide el grado de cumplimiento de los objetivos planteados. Son extensiones para medir la eficacia: cobertura, focalización y capacidad para entender la demanda.

Fuente: MEF, 2015. Directiva para los programas presupuestales en el marco de la programación y formulación de presupuesto del sector público para el año fiscal 2017.



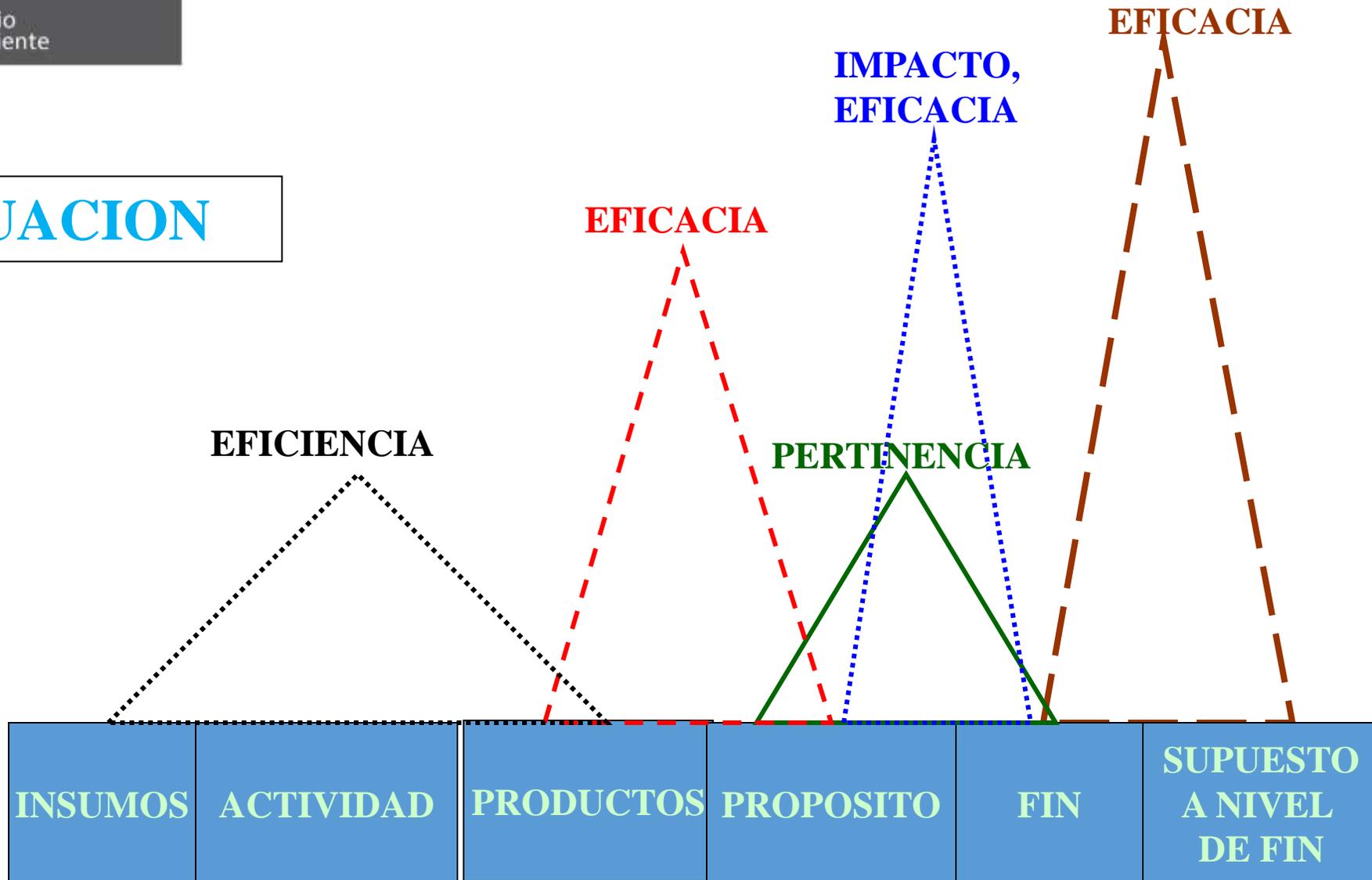
# Eficacia

¿Hasta qué punto se ha logrado el propósito del proyecto (o es probable que se logre), y hasta qué punto tal logro es un resultado del proyecto, programa o política?

**La eficacia describe hasta qué punto los resultados alcanzados han avanzado hacia el logro del propósito, objetivo del proyecto, programa o política.**



# EVALUACION





## Comisión Multisectorial de Asesoramiento - CMA

### Finalidad

**Desarrollo de las capacidades e instrumentos que permitan una adecuada gestión de la biotecnología moderna, la bioseguridad y la bioética.**

Artículo 9 de la Ley 29811 y Artículo 11 del DS 008-2011-MINAM

### Objetivo

**Cumplir funciones de seguimiento, emisión de informes técnicos y propuestas que coadyuven al asesoramiento en el desarrollo de las capacidades e instrumentos que permitan una adecuada gestión de la biotecnología moderna, la bioseguridad y la bioética.**

Artículo 12 del DS 008-2011-MINAM



## Comisión Multisectorial de Asesoramiento - CMA

### Funciones

- a) Coadyuvar en la identificación de los insumos necesarios para la construcción e implementación de los PyPE, los que contribuirán a fortalecer la gestión de la bioseguridad, la biotecnología moderna y la bioética.
- b) Colaborar con la ANC para el debido cumplimiento de la Ley N° 29811 y el presente Reglamento.
- c) Identificar las oportunidades y necesidades complementarias para el fortalecimiento de capacidades, proponiendo mecanismos para su mejor aplicación.
- d) Aprobar el Reglamento Interno de la CMA, formalizado por RM del MINAM.
- e) Elaborar informes técnicos en las materias que se requieran para el cumplimiento de la Ley N° 29811, así como el Informe que formará parte del Informe Anual que será remitido al Congreso de la República.
- f) Otras que le sean asignadas por la ANC.



# Comisión Multisectorial de Asesoramiento - CMA

## Finalidad

**Desarrollo de las capacidades e instrumentos que permitan una adecuada gestión de la biotecnología moderna, la bioseguridad y la bioética.**

Artículo 9 de la Ley 29811 y Artículo 11 del DS 008-2011-MINAM

## Indicadores al 2021

- % acuerdos o acciones relativos al desarrollo de capacidades e instrumentos que permitan una adecuada gestión de la biotecnología moderna
- % acuerdos o acciones relativos al desarrollo de capacidades e instrumentos que permitan una adecuada gestión de la bioseguridad
- % acuerdos o acciones relativos al desarrollo de capacidades e instrumentos que permitan una adecuada gestión de la bioética



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

## Ley de Moratoria a los OVM: 2011 - 2021

### Objetivo

Cumplir funciones de seguimiento, emisión de informes técnicos y propuestas que coadyuven al asesoramiento en el desarrollo de las capacidades e instrumentos que permitan una adecuada gestión de la biotecnología moderna, la bioseguridad y la bioética.

Artículo 12 del DS 008-2011-MINAM

### Indicadores al 2017

- ✓ % de acciones de seguimiento sobre implementación de la Ley de Moratoria y su reglamento
- ✓ % de emisión de informes y propuestas que coadyuven al asesoramiento para una adecuada gestión de la biotecnología moderna, la bioseguridad y la bioética



PERÚ Ministerio del Ambiente